DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: INGELA CONSTRUCCIONES S.A.S.
DIRECCIÓN: CL 11 # 26 63
CIUDAD: PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1510100050701
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 25/06/2023

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	23/06/2023 Día Mes Año, A las 00 Horas	31/08/2023 Día Mes Año, A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	23/06/2023 Día Mes Año, A las 00 Horas	31/08/2023 Día Mes Año, A las 24 Horas

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INGELA CONSTRUCCIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NT 901275756
TELÉFONO: 3002435142
DIRECCIÓN:
CIUDAD: PUERTO COLOMBIA

OBSERVACIONES: Consec No. 24570630.CERTIFICADO DE SEGURO

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
INGELA CONSTRUCCIONES S.A.S.	901275756	NT	ASEGURADO PRINCIPAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
AIXA ESTHER BORJA BARRAZA	3530497	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Ciudad de Expedición	BARRANQUILLA
Ciudad de Radicación	BARRANQUILLA FI
Dirección de predio asegurado	BARRANQUILLA

APROBADA
De conformidad con lo establecido en el Título VI del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009 y la Resolución 1668 del 9 de octubre de 2013

FECHA: 25-06-2023

FIRMA:
JEDE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	56,013,097	10 %	1 SMMLV
PRIMA TOTAL			**$83,300**

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compañía

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$70,000
IVA PRIMA:	$13,300
TOTAL A PAGAR:	**$83,300**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL
PRIMA PARA UNA VIGENCIA COMPLETA:	**$83,300**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indemnizacionessegurosgenerales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Universidad del Atlántico

APROBADA

De conformidad con lo establecido en el Título VI del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009 y la Resolución 1668 del 9 de octubre de 2013

FECHA: 25-06-2023

FIRMA:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.